

mexicanos.

30 años de cárcel por matar a esposa

CARTAGO. El Tribunal Penal de Cartago sentenció a 30 años de prisión a un sujeto de apellido Gutiérrez por matar a su esposa. Los hechos, por los que fue condenado Gutiérrez, ocurrieron el 25 de julio del 2010 en la vivienda de la pareja, ubicada en Tres Ríos de La Unión de Cartago. La mujer, de apellido Mora, falleció luego de recibir un balazo en la cabeza. El cadáver de la mujer fue hallado por las autoridades en el cuarto donde dormía la pa-